

5-19-90 TUE 20:58 IDEA 582-9621223

P. 01

④

19/5/90

PROPUESTA INTEGRADORA DE AGENDA GENERAL DEL PROCESO COMPLETO DE NEGOCIACION

El propósito del proceso será el de terminar el conflicto armado por la vía política al más corto plazo posible, impulsar la democratización del país, garantizar el irrestricto respecto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña.

1. FASE PRIMERA

El objetivo inicial será el de lograr acuerdos políticos para la concertación del Cese del enfrentamiento armado y de todo acto que irrespete los derechos de la población civil.

I.

- a. Acuerdos políticos componentes de esta fase: garantías para derechos humanos, proceso electoral, administración de justicia, aspectos militares.
- b. Concertación del cese del enfrentamiento armado.
- c. Supervisión por Naciones Unidas de los acuerdos.

II.

- a. Acuerdos para el inicio del proceso de desmilitarización total de la sociedad. Acuerdos sobre la aplicación y verificación.
- b. Democratización: reforma al sistema electoral, reforma al sistema judicial, garantías para los derechos humanos. Acuerdo sobre la aplicación y verificación.
- c. Concertación de un pacto económico social. Acuerdo sobre la aplicación y verificación.
- d. Reforma constitucional. Acuerdo sobre la aplicación y verificación.
- e. Evaluación de la aplicación y verificación de los acuerdos políticos previos a la concertación del cese del enfrentamiento armado y de todo acto que irrespete los derechos de la población civil.
- f. Concertación del cese del enfrentamiento armado e incorporación parcial del FMLN (estructuras, dirigentes y activistas políticos). Acuerdos sobre la aplicación y verificación.

2. FASE SEGUNDA

Logrados los mencionados acuerdos políticos y concertado el cese del enfrentamiento armado, el proceso de negociación deberá conducir, en su segunda fase, al establecimiento de las garantías y las condiciones necesarias para la reincorporación de los integrantes del FMLN dentro de un marco de plena legalidad, a la vida civil, institucional y política del país.

I.

- a. Acuerdos políticos componentes de esta fase: democratización, garantías y seguridades, reestructuración y evolución de la Fuerza Armada, reforma constitucional.
- b. Supervisión por Naciones Unidas de los acuerdos.
- c. Desmovilización de los integrantes del FMLN.
- d. Verificación y control de la desmovilización de los integrantes del FMLN a través de las Naciones Unidas/CIAV.

II.

- a. Evaluación de la aplicación de los acuerdos alcanzados hasta este momento comprendidos en la Fase Primera II, literales a - b - c - d - f.
- b. Concluir los acuerdos políticos de los literales del a - b - c y d, de la Fase Primera II y concertar la terminación del conflicto armado (fin de la guerra). Acuerdo sobre la aplicación y verificación.

3. FASE TERCERA

Conclusión de acuerdos que culminen el proceso de negociación y consoliden la reunificación de la sociedad salvadoreña.

I.

- a. Medidas para que el FMLN pueda constituirse en partido político en igualdad de condiciones a los partidos ya existentes.
- b. Aspectos económicos y sociales.
- c. Supervisión por Naciones Unidas de los acuerdos.

II.

1. Acuerdos específicos para la conclusión del proceso de desmilitarización total del país y para la reincorporación de los integrantes del FMLN dentro de un marco de plena legalidad a la vida civil, institucional y política del país. Acuerdos sobre la aplicación y verificación.

NOTA:

- Los acuerdos deben ser inherentes a la naturaleza de la fase que se trate.
- Los temas políticos se han ubicado en sus respectivas fases; pero dada la complejidad de algunos de ellos, es posible que aspectos de los mismos se traten en otras fases. Todo esto depende de la dinámica de la negociación.

DELEGACION DEL FMLN.

Caracas, 18 de Mayo de 1990

(5.30 pm)

"Esta es contra propuesta."
Hoy a las 9 pm nos reuniremos,
para poner cosas claras.



CeDeMA.org

Centro de Documentación
de los Movimientos Armados